

Acta N°

21/22

Resolución N°

133

Sauce, 10 de agosto de 2022.

VISTO : que se va a llevar a cabo el festejo del Día de la Niñez, el próximo sábado 20 de agosto de 2022, siendo necesario contar con un espectáculo.

--
CONSIDERANDO: que se le realizará el pago a Agremyarte, RUT:217229690014 que afectará el Renglón N° 5286 Acciones Tendientes a la Agenda Cultural. Literal C.

RESULTANDO: que es necesario dictar un acto administrativo a tales efectos.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RESUELVE:

- 1) Autorizar el gasto de \$ 8500,00 (ocho mil quinientos pesos uruguayos) para el pago del espectáculo de Valentín Rivero para actuar en la actividad del festejo del Día de la Niñez, el próximo sábado 20 de agosto de 2022, el pago se realizara a Agremyarte, RUT:217229690014 que afectará el Renglón N° 5286 Acciones Tendientes a la Agenda Cultural. Literal C.
- 2) Comuníquese la resolución a Tesorería del Municipio y a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Incorpórese al libro de resoluciones.

Alberto
INCEPCOESA
INTELUNA

Apianm L
ALBERTO GONNUSPAXIO
CONCEJAL

[Signature]
CONCEJAL